

CÓRDOBA, 27 ABR 2018

VISTO

El EXP-UNC: 0002952/2016, 0017689/2018 y 0019471/2018, donde se aprueba la Contratación Directa – Obras Menores N° 88/2017 “REACONDICIONAMIENTO CUBIERTA DE TECHOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN – EDIFICIO 01 – NUEVO” y;

CONSIDERANDO:

Que el acto se ha llevado a cabo conforme a la ley de Obras Publicas N° 13064, Ordenanza HCS N° 10/2012, Resolución SFI N° 10/2017 y el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 60553.

Que por Resolución SGI 022/2017 se aprobó el llamado a Contratación Directa, Obras Menores N° 88/2017.

Que mediante EXP-UNC: 0017689/2018 se tramita la reducción de trabajos contractuales de la obra, ascendiendo la presente Economía de Obra a \$24.423,13 (pesos veinticuatro mil cuatrocientos veintitrés con 13/100) a ser descontados del presupuesto aprobado por resolución del AGPIE N° 22/2017.

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con Fondos Suficientes para afrontar el gasto que demanda la presente contratación en la partida presupuestaria: R.0001.042.000.000.16.52.01.00.03  
Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la factura N° 0002-00000276 de la firma MARTINEZ NORA ANGELICA CUIT N° 27-14050366-0 por un monto total de \$108370.98 (pesos ciento ocho mil trescientos setenta con 98/10) para el Cert.2 de Obra: REACONDICIONAMIENTO CUBIERTA DE TECHOS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demande la presente contratación se impute a la partida presupuestaria: R.0001.042.000.000.16.52.01.00.03 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese y Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la FCC. Gírese al Área Económica y Financiera, Oportunamente, archivar.

  
Dra. CORINA ECHAVARRIA  
Secretaría de Planificación  
y Gestión Institucional  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
RESOLUCIÓN FCC N°

343

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA